

EL SOCIALISTA DE COLMENAR



EL PSOE DENUNCIA LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE HA RETOMADO EL CURSO LECTIVO EN LOS CENTROS DE COLMENAR VIEJO.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LOS SOCIALISTAS COLMENAREÑOS, PURIFICACIÓN GÓMEZ, HA SEÑALADO QUE LAS RATIOS QUE HA ESTABLECIDO LA CONSEJERÍA HACEN IMPOSIBLE CUMPLIR CON LA DISTANCIA MÍNIMA INTERPERSONAL EN LAS AULAS.

Ya han pasado unos días desde que nuestros estudiantes empezaron su rutina de clases habitual, y desde el PSOE de Colmenar Viejo consideran que es el momento de reflexionar y pensar en las dificultades a los que tanto los alumnos, sus familias y el personal docente y no docente de los centros educativos se van a enfrentar este nuevo curso.

Para los socialistas, se empieza el curso 2021-2022 en el llamado Escenario I, de total presencialidad y el primer problema que se plantea es el de las ratios que ha establecido la Consejería de Educación: 25 alumnos por aula en primaria, 30 en secundaria y 35 en bachillerato, con un margen de subida en el número de alumnos del 10% (lo que se produce de manera sistemática). Con este número de alumnos por aula, es prácticamente imposible cumplir la distancia mínima interpersonal recomendada por la Consejería de 1,5 metros, posteriormente rebajada por esta misma instancia a 1,2 metros.

Según las propias instrucciones publicadas por la Comunidad de Madrid el 9 de septiembre en Educación Infantil, Primaria y Educación Especial no es necesario mantener la distancia mínima porque "Se establecerán grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, dentro del grupo no es necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta". En cuanto a la Educación Secundaria, FP o Bachillerato en el mismo documento antes citado se dice "Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo, con el fin de garantizar la presencialidad, una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros o adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos y reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda aportar el centro". En definitiva, los socialistas consideran que estas instrucciones invitan a los centros a saltarse las normas que la propia Consejería ha dictado.

"Al PSOE de Colmenar Viejo le gustaría saber, una vez pasado el periodo de matriculación extraordinario, cuántas unidades de cada nivel hay en los centros para saber si se están respetando las ratios y si se cumplen las normas que dicta la Consejería y que ella misma, tan alegremente, se salta" afirma Purificación Gómez, secretaria de Educación, Formación y Cultura de los socialistas colmenareños. Gómez ha añadido que: "otro problema al que nos enfrentamos, y pensamos que no menor, es el de ciertos sectores negacionistas de la sociedad, que están siendo muy activos en este principio de curso y que pretenden negar la utilidad de las mascarillas, acusándolas de provocar más daños que beneficios a sus usuarios, o negando las ventajas de la vacunación". Por último, la secretaria de educación socialista ha zanjado: "El año pasado fue muy difícil y gracias al esfuerzo de todos se consiguió sacar el curso adelante, con una incidencia mínima dentro de los centros, pero eso no debe hacer que nos confiemos y bajemos la guardia".

PSOE Y GANEMOS COLMENAR VOLVIERON A CONVOCAR UNA CONCENTRACIÓN TRAS 18 MESES SIN URGENCIAS EN COLMENAR VIEJO.

LA CONCENTRACIÓN TUVO LUGAR EN EL CENTRO DE SALUD SUR EL PASADO VIERNES 1 DE OCTUBRE PARA EXIGIR LA APERTURA INMEDIATA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP). LAS CONVOCATORIAS SEGUIRÁN REPITIÉNDOSE HASTA CONSEGUIR QUE LA COMUNIDAD DE MADRID RECAPACITE.



El 22 de marzo de 2020 la Comunidad de Madrid cerró los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) para destinar estos recursos al hospital de IFEMA. Sin embargo, el hospital de IFEMA se cerró el 1 de mayo de 2020, y los Servicios de Urgencias de Atención Primaria siguen cerrados. Desde entonces han pasado 18 meses sin un servicio esencial en nuestro municipio, como es el Servicio de Urgencias. 1 año y medio en el que miles de vecinos de Colmenar Viejo se han visto privados de un Servicio de Urgencias que resolvían un alto porcentaje de las urgencias, evitando desplazamientos y el colapso de los hospitales.

"Es lamentable que los vecinos y vecinas de un municipio de más de 50.000 habitantes se hayan visto privados de un Servicio de Urgencias que resolvían un alto porcentaje de las urgencias, evitando desplazamientos innecesarios y el colapso de los hospitales", señaló Paloma Maroñas, portavoz de los socialistas colmenareños.

El portavoz adjunto del PSOE en la Asamblea de Madrid Juan Lobato, señaló en la concentración que «el gobierno regional tiene que tomarse en serio los servicios sanitarios. No es posible que una región rica como es Madrid tenga el peor dato de inversión en Sanidad. Y no es de recibo que se tengan cerrada estas urgencias. Es bueno que se vaya reabriendo el ocio y las dinámicas comerciales, pero debe venir acompañado de la reapertura de servicios sanitarios públicos».

Ambas formaciones coinciden en que seguirán exigiendo en las calles y en las instituciones la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el municipio. Esta nueva concentración llega tras el comunicado emitido por el PP municipal pidiendo también esta reapertura y tras la polémica generada entre gobierno y oposición por la votación de una moción sobre el tema en octubre de 2020.

EN ESTE PLENO

EL PLENO APRUEBA LA PROPUESTA DEL PSOE PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE COLMENAR VIEJO PASE DE LA ZONA B3 A LA ZONA B2 EN LA TARIFICACIÓN DEL TRANSPORTE.

LOS SOCIALISTAS PRESENTARON UNA MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE COLMENAR PASE DE LA ZONA B3 A B2, CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO ECONÓMICO PARA LOS VECINOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Los usuarios del transporte público en Colmenar Viejo se encuentran ubicados en la corona tarifaria B3, no siendo fácil comprender por qué se fijan estas tarifas del sistema de transporte para viajar por la Comunidad de Madrid, especialmente en la red de Cercanías RENFE, cuando otros municipios que están a una distancia similar a la corona central son zona B2, con el consiguiente incremento de coste para los abonos y tarifas que deben pagar los residentes en nuestro municipio.

En el mapa de zonas tarifarias del Consorcio Regional de Transportes se puede observar una distribución geográfica no homogénea y asimétrica de las mismas, cuestión que perjudica a los usuarios de nuestro municipio y su entorno y penaliza el uso del transporte público en un momento que entendemos relevante, dada la situación socioeconómica que vivimos en nuestra Comunidad, en general, y en Colmenar Viejo, en particular, tras más de año y medio afectados por la crisis sanitaria del Covid-19.

En enero de 2016, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, el Pleno del ayuntamiento acordó por unanimidad solicitar una modificación en la zona tarifaria de referencia para el municipio de Colmenar Viejo, para que pasara de B3 a B2. De momento dicha petición no ha sido atendida por el Gobierno Regional.

La propia presidenta Isabel Diaz Ayuso ha anunciado la modificación del mapa tarifario y la reducción de zonas utilizadas por el Consorcio Regional de Transportes para fijar las tarifas del transporte público madrileño, motivo que nos hace creer oportuno que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo reitere su petición y la enmarque en la revisión que se encuentra en curso.

En el Pleno celebrado el pasado 7 de octubre se aprobó la propuesta planteada por los socialistas y se acordó instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el marco de la revisión de zonas tarifarias del Consorcio Regional de Transportes anunciada por el Gobierno Regional, el municipio de Colmenar Viejo sea ubicado en la zona tarifaria que englobe a los municipios que actualmente se ubican en la corona B2.



El PSOE han presentado una moción solicitando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid un cambio de tarificación para el municipio.



El Partido Popular, junto a sus socios de VOX y los tráfugas de C's, votaron a favor de ampliar el Vertedero con un quinto vaso.



Síguenos en nuestras Redes Sociales:

-  **PSOE Colmenar Viejo**
-  **@PSOEColmenarVi**
-  **PSOE Colmenar Viejo**
-  **@psoecolmenarviejo**

EN CLAVE SOCIALISTA

EL PP DE COLMENAR VOTA A FAVOR DE AMPLIAR EL VERTEDERO EN UN QUINTO VASO.

FRANCISCO JOSÉ LERMA

El PP, Vox y los tráfugas provenientes de C's, han votado a favor de la construcción del V vaso del vertedero de Colmenar Viejo (en la Comisión informativa celebrada el pasado 23/10/2021). Por su parte, PSOE y Ganemos Colmenar han votado en contra. Tras años de callar y esconder la cabeza como el avestruz, esta ha sido, por ahora, el último favor de la derecha colmenareña a sus correligionarios de la Comunidad de Madrid.

Una vez más el PP y el resto de la derecha colmenareña, demuestran que los problemas de Colmenar (vertedero; Urgencias cerradas; retrasos injustificados en la obra del colegio público Héroe del 2 de mayo) no son tan importantes como su fidelidad y obediencia al gobierno de la Comunidad de Madrid.

Es evidente que el alcalde ha optado por cultivar la amistad de sus jefes de la Comunidad de Madrid y no por los ciudadanos de Colmenar, sus paisanos, convecinos, votantes, los que sufren las consecuencias del vertedero y quienes abrumadoramente piden que se cierre. ¿Qué espera conseguir el alcalde para sí mismo, a cambio del deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos de Colmenar?

¿Se puede pensar que Jorge, nuestro alcalde, prioriza sus intereses políticos a futuro por delante del presente de Colmenar? Si fuera así, el PSOE de Colmenar lo lamenta profundamente. ¿Qué fue de las antiguas declaraciones del alcalde en contra de la construcción de V vaso y amenazando con acudir a la fiscalía? ¿Jugaba... gratis, con sus convecinos? ¿Mentiras, gestos para la galería con un carácter electoralista? Como la historia de los 800 contenedores para recoger la basura que finalmente se quedaron en 200 y de muy difícil uso ¿Eran el sobrante de un saldo que le endosaron sus amigos de la Comunidad de Madrid u otros amiguetes próximos, conocedores del poco sentido crítico para decir "no" a este PP?

En junio, cuando compareció en sede judicial por presunta prevaricación (concedió unas licencias con dictamen negativo de los técnicos), anunció a la prensa que se consideraba inocente porque, según sus declaraciones, la decisión adoptada en ese momento favorecía a los vecinos. Ahora, ¿la ampliación del vertedero también favorece a los vecinos de Colmenar o sólo a sus amigos del PP de Madrid, y a él mismo en Colmenar? En este tema no prevarica, en esto directamente abdica.